

Referència/Referencia:	<b>2023/3912F</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Subvenciones recibidas</b>
Interessat/Interesado:	<b>LLUIS MIQUEL SUBIELA ESCAT</b>
Representat/Representante:	
<b>SERVICIS MUNICIPALS</b>	

**Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -**

CERTIFICO: Que la Junta de Govern Local en su sesión del día 5 de mayo de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

**20. SERVEIS MUNICIPALS I BRIGADA D'OBRES.**  
**Expediente: 2023/3912F.**

**DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA DE ÁMBITO LOCAL DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE A INUNDACIONES**

Visto el expediente tramitado número 2023/3912F, para la tramitación de la solicitud de ayudas destinadas a la elaboración de nuevos Planes de Emergencia o la revisión de los ya aprobados (ejercicio 2023), a la Agencia Valencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), según Convocatoria de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de 22 de marzo de 2023.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en su sesión de 23 de julio de 2024, de aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal Frente a Inundaciones (PAM IN), redactado por Eduardo Casado, de Soluciones Civiles y Técnicas, SL

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en su sesión de 17 de diciembre de 2024, de aprobación inicial del Plan Territorial Municipal Frente a Emergencias (PTME), redactado por Manuel Rodríguez Ramos (CIF/NIF: 24354793R).

Transcurrido el plazo de información pública de ambos documentos, sin que se presentaran alegaciones, se entendieron aprobados definitivamente, y se remitieron certificados de su aprobación al Servicio de Planificación de la Subdirección General de Emergencias de la Agencia Valencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).

Con fecha 11 de abril de 2025 se ha recibido en este Ayuntamiento resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección y Planes de Emergencia de Ámbito Local.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Govern Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**Primero.** Dar cuenta de la resolución de homologación de la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana de la resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección y Planes de Emergencia de Ámbito Local del Plan Territorial Municipal Frente a Emergencias con el número: PTME PAL-VL-1200 y el Plan de actuación municipal frente a inundaciones con el número PAM IN: PAL-VL-1256.

**Segundo.** Comunicar el presente acuerdo a los servicios municipales Policía Local, Protección Civil y Brigada Municipal de Obras para su conocimiento y publicar en el portal de transparencia para general conocimiento.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno